



Nota **33 / 2024 - SG-AGH -UNSa**
Solicitud de compra de material inventariable
De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
04/11/2024

Al
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
Dr. Marcelo Daniel GEA
SU DESPACHO

Me dirijo a usted a fin de elevar el listado de material inventariable necesario para el desarrollo del Proyecto **“Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” - Iberarchivos.**

De acuerdo a lo presupuestado en el mencionado proyecto se solicita la compra de los siguientes bienes:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Máximo a gastar
Escaner EPSON plano A4 Resolución Óptica 4.800 dpi	1	\$ 235.000,00	\$ 300.000,00
Disco Externo 2 TB	3	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00
Lupa de escritorio con luz LED	2	\$ 68.000,00	\$ 136.000,00
		Total:	\$ 886.000,00

Escaner: en la búsqueda de presupuestos en las distintas firmas de nuestra ciudad no encontramos escaner para fotografías. Se adjunta consulta en página web de Mercado Libre de un escaner (mas grande que A4) con una resolución óptica de 4.800dpi que por esta característica y por el precio resulta el aparato ideal para la digitalización de fotografías que será el trabajo fundamental del proyecto

Disco externo 2Tb: se solicita la compra de tres unidades para asegurar en cada uno de ellos los backup o copias del trabajo a realizar.

Lupa de escritorio con luz LED: se solicita tener en cuenta estas características, encontramos una casa en nuestra ciudad que las tiene a la venta.

Solicito se tenga en cuenta el monto máximo a gastar porque es lo aprobado por Iberarchivos y que debe corresponderse con la rendición posterior. Se adjuntan los presupuestos correspondientes.

El gasto que demande el presente pedido debe imputarse en UP 10-06-128 del Sistema Pilagá ya que en esta unidad presupuestaria se ingresaron los fondos provenientes de Iberarchivos según lo informado por el Cr. Rohrberg. Dada la necesidad de comenzar el proyecto, solicito dar prioridad a la gestión de compra de los mismos en forma urgente.

Agradeciendo la atención a la presente, saludo atentamente.

Lic. Silvia Ana Lia Hoyos - Archivo Gral.e Histórico - Directora



04 de Noviembre de 2024

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

De nuestra mayor consideración:

Atento a lo solicitado realizamos la siguiente cotización:

Vendedor: Joaquin Pinto				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
01	SCANNER EPSON PERFECTION V39II CAMA PLANA A4 USB	01	\$199.000,00	\$199.000,00
02	DISCO DURO PORTATIL WD ELEMENTS 2TB USB 3.0 NEGRO	01	\$150.000,00	\$150.000,00
TOTAL				\$349.000,00
LOS PRECIOS INDICADOS EN ESTE PRESUPUESTO SON FINALES DE CONTADO EFECTIVO				

Condiciones generales:

Plazo de entrega:	Según stock disponible: Inmediato/7 días hábiles.
Validez del presupuesto:	1 (UN) día.
Condiciones de pago:	Pago anticipado. Contado/Transferencia.
Lugar de entrega:	Millenium Computación – Alvarado 915.

Datos del proveedor:

Razón Social:	Leizan Claudia Valeria
Domicilio:	Alvarado 915 – Salta Capital
CUIT:	27-27972213-8

Estamos a su disposición ante cualquier consulta. Atte.



Presupuesto
Original

PARRON S. A. S.
CASEROS 856
SALTA, Salta
Tel.: -
Responsable Inscripto

1553548PP ismzel

Nº: 00001618
Fecha: 29/10/2024
Validez: 28/11/2024
CUIT: 30718411978

Inicio de actividades: 01/04/2024

Razón social: CONSUMIDOR FINAL

Domicilio: . Tel:

Ubicación: SALTA, Salta

Condición de venta: Efectivo

DNI: 999999999

Condición de IVA: Consumidor final

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	IVA	Bonif.	Importe
1		Escáner Epson DS-1630	5.484.220,00	10,50 %	0,00 %	5.484.220,00
1		HD Seagate Externo 2Tb USB 3.0 Expansion	139.250,00	21,00 %	0,00 %	139.250,00

Son Pesos CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS
SETENTA con CERO.

Importe Neto Gravado: \$5.078.177,67
IVA 10.5%: \$521.124,98
IVA 21%: \$24.167,36

FERROLUZ

ALBERDI 200 SALTA - CAPITAL
(0387)431-2811

PRESUPUESTO

29/10/2024

Hoja: 1 de 0

Documento No Válido como Factura

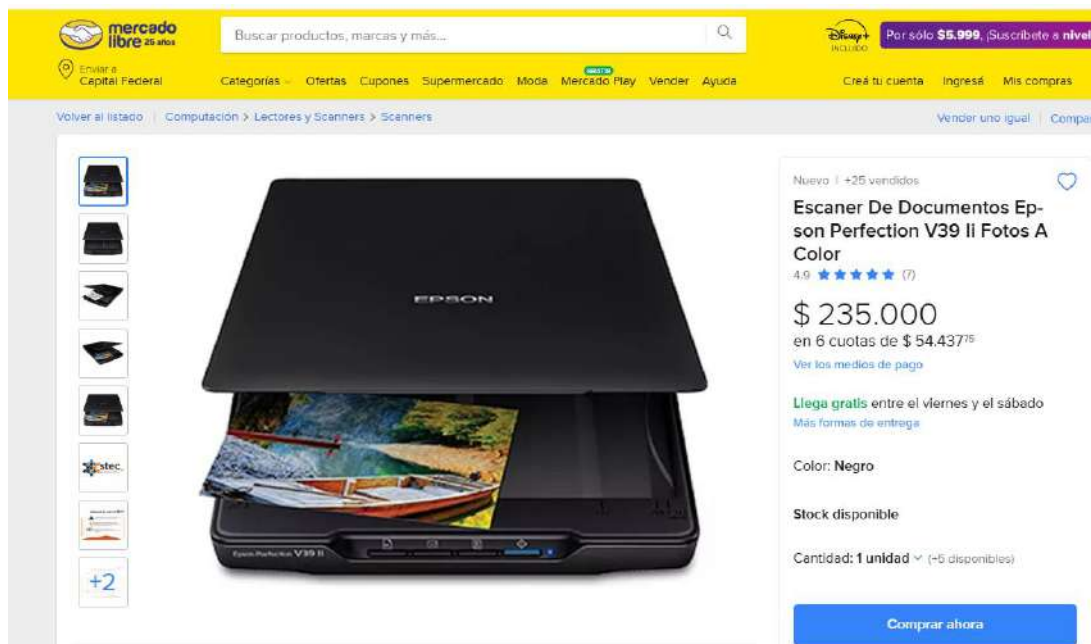
CONSUMIDOR FINAL

Codigo	Descripcion	Cantidad	Prec.Unit.	Precio Total
7742	CAPO LAMP. ARQ. C/LUPA+MORZA CAPO	1.00	67,201.92	67,201.92

Observaciones:

Vendedor: YAÑEZ, JOSE

TOTAL 67,201.92



Características del producto

Características principales

Marca	Epson
Línea	Perfection
Modelo	Perfection V39 II
Modelo alfanumérico	B11B268201

Otros

Tipo de escáner	Fotográfico
Conectividad	USB
Largo	25 cm
Altura	3.9 cm
Ancho	37 cm
Peso	1,5 kg
Es portátil	No
Es 3D	No

- Resolución óptica de 4800 x 4800 dpi para una gran claridad y detalles asombrosos
- Juntar escaneos; subir al almacenamiento en la nube
- Escaneo de un toque con botones fáciles de usar

- Cree documentos editables de Microsoft Office: escanee a archivos de Word, Excel y PowerPoint con reconocimiento óptico de caracteres (OCR)

- Compacto y liviano: alimentado por USB para portabilidad; 1,5 kg
- Práctico: escanee documentos tamaño carta en tan solo 10 segundos
- Ahorre espacio: soporte integrado para almacenamiento y colocación vertical

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tipo: Digitalizador de cama plana para imágenes en color
Sensor óptico CIS (Sensor de Contacto de Imagen)

Resolución óptica: 4800 dpi

Máxima resolución de dispositivo: 4800 x 4800 dpi
Píxeles: 40,800 x 56,160 (4800 dpi)
Profundidad de color: 48 bits interna/24 bits externa
Profundidad monocromática: 16 bits interna/8 bits externa
Máxima área de digitalización: 21.59 cm x 29.72 cm
Fuente de luz: LEDs de 3 colores RGB
Velocidad de digitalización:
Aproximadamente 10 s a 300 dpi a color (USB 2.0)
Aproximadamente 30 s a 600 dpi a color (USB 2.0)
Botones: 4 botones directos: PDF, Enviar, Copiar, Iniciar
Restauración de imagen: Tecnología Epson Easy Photo Fix
Digitalización vertical: Soporte incluido para digitalización y almacenaje
Cubierta del digitalizador: Cubierta removible para documentos anchos y de grandes dimensiones
Software incluido: Epson Scan con Tecnología Easy Photo Fix, Epson Event Manager, Epson Copy Utility, Epson Easy Photo Scan4 , Epson Document Capture Pro, ArcSoft Scan-n-Stitch Deluxe (Windows solamente)
Requerimientos de sistema: Microsoft Windows 8.1, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP SP2 o más reciente, Mac OS X 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x, 11
Confiabilidad: MCBF 10,000 ciclos
Interfaz: USB 2.0 de alta velocidad
Temperatura de operación: 10° a 35° C
Humedad de operación: 20 – 80% sin condensación
Voltaje de entrada: Vía interfaz USB (Micro-conector B) de 5V, 500 mA
Consumo de energía:
2.5 W en Operación
1.1 W en modo de Espera
0.0125 W apagado (cuando la PC está suspendida)
Peso: 1.59 kg

Consulta realizada en:

https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-1669732630-escaner-de-documentos-epson-perfection-v39-ii-fotos-a-color- JM#polycard_client=search-nordic&position=29&search_layout=stack&type=item&tracking_id=3aff55ed-d1b8-4892-bb1f-efd08a7f4ce9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN N°: 22.745-

FECHA: 26 de noviembre de 2.024.

EXPEDIENTE N°: 31/2024 SG -UNSa

ASUNTO: Solicitud de compra de material inventariable: Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008- Universidad Nacional de Salta”-Iberarchivos.

Sr. Secretario Administrativo

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica, para dictamen del proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa adquisición de equipamiento requerido para puesta en valor del patrimonio fotográfico, del Departamento de Prensa 1972 -2008- Universidad Nacional de Salta- Iberarchivos.

II- La Directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, mediante **Nota 33/2024 SG AGH UNSa**, requiere con carácter de **Urgente**, el equipamiento necesario para la ejecución del proyecto de “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico, del Departamento de Prensa 1972- 2008 de la Universidad Nacional de Salta.

Es decir: **Escaner EPSON-fotográfico** plano A4, resolución óptica 4.800 dpi, cantidad 01- precio unitario \$235.000,00, siendo el máximo a gastar de \$300.000,00, **Disco Externo 2TB**, cantidad 03- precio unitario \$150.000,00, máximo a gastar \$450.000,00, Lupa de escritorio con luz LED, cantidad 02, precio unitario \$68.000,00, máximo a gastar \$136.000,00, total de gasto estimado, de acuerdo al presupuesto aprobado por Iberarchivos y que debe corresponder con su rendición posterior, pesos ochocientos ochenta y seis mil con 00/100 (**\$886.000,00**).

Se acompañan presupuestos de las firmas, MILLENIUM COMPUTACION- fs. 02, SALTACOM fs.03 y FERROLUZ fs.04, fs-05 Mercado Libre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

Se cita textualmente lo expresado por la Responsable del Proyecto, de acuerdo a la Res. R.1044/2024 ***“Dada la necesidad de comenzar el proyecto, solicito dar prioridad a la gestión de compra de los mismos en forma urgente”***.

Por Nota 471/2024 REC DESP UNSa, el Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, autoriza el procedimiento de contratación- fs.07.

III- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta, dando cumplimiento a lo requerido por el Sr. Secretario Administrativo- fs.08, se solicitó presupuestos a las firmas MARCHAGALL, fs.09, LARIEL EQUIPAMIENTOS- fs.10-, NETCO fs.11, por correo electrónico el 15 de noviembre de 2024. Sin recibir presupuestos, de los dos primeros.

Consta, a fs.13, la recepción de UNICO presupuesto de la firma NETCO S.R.L., **de renglón 1** - Escáner EPSON PERFECTIONV39II.Cama plana A4, precio unitario \$ 204.530,00, **renglón 2-** disco rígido USB Externo 2TB Seagate Expansion USB 3.0- cantidad 03- precio unitario \$158.230,00, - **alternativo de renglón 2** Disco ESB Externo 2 TB Western Digital Element USB 3.0- cantidad 03, precio unitario \$148.590,00, respecto del renglón 3- lupa sin stock, de fecha **18/11/2024-**

IV- A fs. 22, consta comprobante de afectación preventiva N° PRAC 105/2024, del 21/11/2024, por un importe total de pesos ochocientos ochenta y seis mil con 00/100 **(\$886.000,00).**

V Por lo expuesto, atendiendo a la Urgencia de la contratación de los bienes detallados a fs.01, de acuerdo a lo manifestado y justificado debidamente por la Unidad Requirente y Responsable del Proyecto que ya se encuentra en ejecución, aprobado por **Res. R 1044/2024**, contando asimismo con presupuesto para su adquisición, autorización del Sr. Vicerrector y teniendo presupuesto de la firma NETCO SRL CUIT N°30-67304271-2 – fs.13 ut supra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

detallado, se aconseja encauzar el procedimiento de contratación, mediante Contratación Directa por Razones de Urgencia, de acuerdo a Res. CS.330/23 y Res. CS 149/2024 y al único presupuesto presentado, atendiendo a la urgencia de contar lo antes posible, siendo el equipamiento requerido por la Lic. Ana Lía Hoyos Directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, esencial y urgente para el cumplimiento en tiempo y forma del proyecto.

Abogada Teresa Inés del Valle Arias.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. Secretario Administrativo Esp. Héctor Flores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

Salta, 27 de noviembre de 2024

Resolución N.º 27 – DCyC – 2024

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

VISTO expediente que trata la compra de material inventariable necesario para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1 obra Nota N.º 33/2024 - SG-AGH –UNSa 2024 emitida por la Directora del Archivo Gral. e Histórico de la Universidad Nacional de Salta Lic. Silvia Ana Lía Hoyos solicitando la compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” - Iberarchivos; la misma cuenta con la autorización del Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta Cr. Nicolás Innamorato.

QUE a fs. 22 la Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N.º 105/2024 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 886.000,00).

QUE se dio intervención a Asesoría Jurídica; obra Dictamen N.º 22.745.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución CS N.º 161/2020 – Anexo I: “Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta” – Artículo N.º 1: “Trámite por Monto Reducido” y Decreto N.º 666/2024.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”*

Resolución N.º 27 – DCyC – 2024

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 24/2024, la compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 – Anexo I: “Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta”– Artículo N.º 1: “Trámite por Monto Reducido” y Decreto N.º 666/2024, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 03 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra – Avda. Bolivia N.º 5150 – Edificio de Biblioteca 2º piso – C.P. 4400 – Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 886.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0012.010.006.128.12.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa POR MONTO REDUCIDO	N.º 24	Ejercicio : 2.024
Clase : etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N.º 31/2024-SG-UNSa		
Rubro Comercial: Insumos de informática		
Objeto de la Contratación: Compra de de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edificio de Biblioteca – 2º piso – 4.400 – Salta	Fecha de Apertura: 03 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

Ítems	DESCRIPCIÓN	Cant.	Unid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Escáner plano A4 o superior, con Resolución Óptica 4.800 dpi, <u>ideal para la digitalización de fotografías.</u> Características similares o superiores.	1	Unid.		
2	Disco Externo 2 TB Características similares o superiores.	3	Unid.		
3	Lupa de escritorio con luz LED Características similares o superiores.	2	Unid.		
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.					

ADJUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CONSIGNAR N° DE C.U.I.T.
- CONSIGNAR N° TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN D.G.R.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A.F.I.P.
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- CONSTANCIA REPSAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
----------------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido	N° 24	Ejercicio : 2024
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad : Sin modalidad		

Expediente N° 31/2024-SG-UNSa

Rubro Comercial : Insumos de informática

Objeto de la Contratación: Compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.

En Salta –Capital – a los 03 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 11:00 hs. el Director de la Dirección de Contrataciones y Compras, Lic. Gonzalo Barrio procede a realizar la apertura de la Contratación Directa N.º 24/2024.

Leídas las ofertas presentadas, se transcriben los datos obtenidos:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
----	-----	----	-----	-----

OBSERVACIONES:

1. No se presentaron ofertas económicas hasta el día y hora fijada del llamado de referencia.

No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes para constancia.



Providencia **18 / 2024 - SG-AGH -UNSa**

Solicitud de continuidad para el segundo llamado bienes inventariables-Proyecto Iberarchivos

De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
09/12/2024

Ref Expte 31/2024-SG-UNSa
Compra de bienes inventariables
Proyecto Iberarchivos

Habiendo tomado conocimiento de la providencia de la Dirección de Contrataciones y Compras en la que se informa que no se presentaron firmas en el llamado de la Contratación Directa N° 24/2024 pongo en conocimiento que persiste la necesidad de contar con los materiales solicitados. En base a esto solicito se dé continuidad al segundo llamado-2025.

Atentamente.

Lic. Silvia Ana Lia Hoyos - Archivo Gral.e Histórico -
Directora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN N°:22.812-

FECHA: 17 de diciembre de 2.024.

EXPEDIENTE N°: 31/24 SG UNSa

ASUNTO: Solicitud de compra de material inventariable: Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008- Universidad Nacional de Salta” Iberarchivos.

Sr. Secretario

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica, para dictamen del proyecto de resolución de segundo llamado mediante procedimiento de Contratación Directa adquisición de material inventariable Proyecto Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico, Departamento de Prensa 1972-2008- Universidad Nacional de Salta, fs.75/78.

II- Por Resolución N°27 DCyC 2024, se autorizó a convocar mediante procedimiento de Contratación Directa N°24/2024, de acuerdo a la Res. CS. 161/2020, Art.1, fs.40/43. Expresa el Director de la Dirección de Contrataciones y Compras, en el acta de apertura de ofertas, del 3 de diciembre de 2024, que no se presentaron ofertas.

III- Por Providencia 18/2024 SG AGH UNSa, la Lic. Silvia Ana Lía Hoyos, Directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento de la no presentación de oferentes, manifestando que persiste la necesidad de contar con los materiales requeridos, por lo cual solicita se dé continuidad, en un segundo llamado en 2025.

IV- A tales efectos por Nota 306/2024 SAD DCC UNSa, la Unidad Operativa de Compras, agrega proyecto de acto administrativo, analizado el mismo, a opinión de la suscripta no encuentra objeción legal que formular, conforme al Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional, **Res. CS.161/2020, Art.1.**

Abogada Teresa Inés del Valle Arias.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. Secretario Administrativo, Esp. Héctor Flores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

Salta, 11 de febrero de 2.025.-

Resolución N.º 01 – DCyC – 2.025

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 24/2.024 autorizado mediante Resolución N.º 27 –DCyC - 2.024; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de material inventariable necesario para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a cinco (5) firmas del medio.

QUE a fs. 70 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, no habiéndose presentado ninguna firma del medio.

QUE a fs. 74 corre agregada Providencia 18/2024 - SG-AGH-UNSa de la Lic. Silvia Ana Lía Hoyos Directora del Archivo Gral. e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, aconsejando realizar un nuevo llamado en el 2025 para la adquisición de lo requerido y cuenta con la autorización de la Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera Cra. Antonieta Di Gianantonio a fs. 73.

QUE Asesoría Jurídica a fs. 85 expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2.001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2016, Resolución CS N.º 161/2.020 – Anexo I: “Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta” – Artículo N.º 1: “Trámite por Monto Reducido” y Decreto N.º 666/2024.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N.º 161/20.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

Resolución N.º 01 – DCyC 2.025

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y
COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 24/2.024, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Autorizar y convocar a un segundo llamado mediante el procedimiento de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 24/2.024, compra de material inventariable necesario para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto N.º 1.030/2.016, Resolución CS N.º 161/2.020 – Anexo I: “Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta”– Artículo N.º 1: “Trámite por Monto Reducido” y Decreto N.º 666/2024, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 4º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de febrero de 2.025 a las 11:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia N.º 5.150 – Edif. De Biblioteca 2º piso – C.P 4.400 – Salta Capital.

ARTÍCULO 5º: Imputar la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 886.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0012.010.006.128.12.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 6º: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

***“2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad”***

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa POR MONTO REDUCIDO	N.º 24/2024 Segundo llamado	Ejercicio : 2.025
Clase : etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N.º 31/2024-SG-UNSa		
Rubro Comercial: Insumos de informática		
Objeto de la Contratación: Compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto “Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta” – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edificio de Biblioteca – 2º piso – 4.400 – Salta		Fecha de Apertura: 17 de febrero de 2025 a las 11:00 hs.

ESPECIFICACIONES

Ítems	DESCRIPCIÓN	Cant.	Unid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Escáner plano A4 o superior, con Resolución Óptica 4.800 dpi, <u>ideal para la digitalización de fotografías.</u> Características similares o superiores.	1	Unid.		
2	Disco Externo 2 TB Características similares o superiores.	3	Unid.		
3	Lupa de escritorio con luz LED Características similares o superiores.	2	Unid.		
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.					

ADJUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CONSIGNAR N° DE C.U.I.T.
- CONSIGNAR N° TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN D.G.R.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A.R.C.A. (EX. A.F.I.P.)
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- CONSTANCIA REPSAL



Nota 7 / 2025 - SG-AGH -UNSa

Informe pre-adjudicación Contratación directa por monto reducido N°24/2024

2do llamado-Expte. 31/2024-SG-UNSa

De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
19/02/2025

Al
Director de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta
Lic. Gonzalo BARRIO
SU DESPACHO

EE-31/2024-
SG-UNSa
Compra de
material
inventariable-
Iberarchivos

Me dirijo a usted como Unidad requirente y en respuesta a Providencia de fecha 18/02/25 informando que se realizó el análisis de la propuesta presentada por LARIEL EQUIPAMIENTOS (ELMO CARLOS EDUARDO) en el marco de la Contratación Directa por monto reducido N°24/2024-Segundo llamado arribando a las siguientes conclusiones:

- en base al requerimiento solicitado para las tareas específicas en el marco del proyecto a cargo de este Archivo General e Histórico y teniendo en cuenta que la firma mencionada presenta alternativas a los ítems solicitados se ha realizado la siguiente selección:

Item	Descripción	Cant	Precio Unitario	Total
1	Escaner fotográfico A4 Resolución optica 4.800 dpi CANON LIDE 400	1	\$ 915.450,00	\$ 915.450,00
2	Disco externo 2Tb	3	\$ 235.200,00	\$ 705.600,00
3	Lupa 4 Dioptrías con luz LED brazo articulado para adosar a mesa, uso profesional	2	\$ 177.000,00	\$ 354.000,00
			Total	\$ 1.975.050,00
			PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1.071.312,66
			Diferencia	\$ 903.737,34

- el proyecto aprobado por Iberarchivos contempla que el 20% del total asignado se destine a material inventariable (bienes de uso) lo que se traduce en \$1.071.312,66. De este modo corresponde afectar este monto en la UP 10.06.128 (Sistema PILAGÁ) dejando aclarado que no se puede



Nota 7 / 2025 - SG-AGH -UNSa

Informe pre-adjudicación Contratación directa por monto reducido N°24/2024
2do llamado-Expte. 31/2024-SG-UNSa

De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
19/02/2025

superar este importe porque es el límite aprobado por el programa y debe ser rendido respetando lo dispuesto por Iberarchivos.

- dado que la oferta seleccionada supera este costo (tal cual lo muestra el cuadro anterior) en el día de ayer se consultó al Secretario Administrativo para que la universidad, como contraparte, pueda cubrir la diferencia expuesta. De este modo el Cr. Flores dió su visto bueno para la afectación preventiva de \$903.737,34 de la UP Canon Banco Patagonia - Remanentes.

Teniendo en cuenta los aspectos señalados se sugiere la pre-adjudicación para la compra de material inventariable a la firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (ELMO CARLOS EDUARDO) - CUIT 20-17829312-6 por \$1.975.050,00.- en razón de presentar las alternativas más convenientes.

Agradeciendo la atención a la presente, saludo atentamente.

Lic. Silvia Ana Lia Hoyos - Archivo Gral.e Histórico - Directora
Responsable ejecución proyecto R-N°1044-2024.



Nota 8 / 2025 - SG-AGH -UNSa

Solicitud de ampliación preventiva de \$185.312,66

De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
21/02/2025

A la
Directora de Contabilidad de Presupuesto
Universidad Nacional de Salta
Cra. Claudia MENDEZ
SU DESPACHO

EE-31/2024-
SG-UNSa
Compra de
material
inventariable-
Iberarchivos

Me dirijo a usted como Unidad requirente asignada para la Contratación Directa por monto reducido N°24/2024-Segundo llamado que se tramita en el expediente de referencia y en base a lo informado por la Dirección de Contrataciones y Compras respecto a una diferencia que surge de las afectaciones preventivas realizadas a la fecha:

Fecha	Afectación preventiva	UP	Importe
22/11/2024	PrAC 105/24	10.06.128	\$ 886.000,00
19/2/2025	PrAC 105/25-Ampliación	10.10.15	\$ 903.737,34
	Total afectado		\$ 1.789.737,34
	Solicitud de ampliación	10.06.128	\$ 185.312,66
	Importe de preadjudicación		\$ 1.975.050,00

El pedido inicial realizado por el Archivo General e Histórico el 4/11/24 tenía en cuenta valores estimados a esa fecha por lo que consecuentemente se afectó \$886.000 en la UP 10.06.128. Debo aclarar que en esta unidad presupuestaria se ingresó un total de \$5.356.563,30 para la ejecución del proyecto y el programa Iberarchivos condiciona que el 20% de este monto se gaste en material inventariable lo que se traduce en \$1.071.312,66 importe disponible y específico para este gasto.

Cuando se realiza un segundo llamado -febrero/25- y en base a lo analizado se pre adjudicó a los items alternativos que la firma ofertaba por \$1.975.050,00 un importe claramente distinto a lo que inicialmente se había estimado. Ante esta situación y como existe credito disponible solicito que se afecte la suma de **\$185.312,66 en la UP 10.06.128** que es la diferencia que informa la Dirección de Contrataciones y Compras.



Nota 8 / 2025 - SG-AGH -UNSa

Solicitud de ampliación preventiva de \$185.312,66

De: SG - Archivo General e Histórico



Salta,
21/02/2025

Dado que este pedido fue omitido involuntariamente en el informe de pre adjudicación solicito como responsable de la ejecución del proyecto que se realice esta afectación a la menor brevedad para dar continuidad al proceso de compra del material.

Agradeciendo la atención a la presente, saludo atentamente.

Lic. Silvia Ana Lia Hoyos - Archivo Gral.e Histórico - Directora
Responsable ejecución proyecto R-N°1044-2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Salta, 24 de febrero de 2025

Resolución N.º 04 – DGA- 2025

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 24/2024 – Segundo llamado autorizado mediante Resolución N.º 01 –D.C. y C.- 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto "Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta" – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a nueve (9) firmas del medio.

QUE a fs. 117 a 118 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado una (1) firma del medio.

QUE a fs. 197 a 198 consta Informe de Preadjudicación de la Lic. Silvia Ana Lía Hoyos Directora del Archivo Gral. e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, la cual sugiere adjudicar los ítems N° 1, 2 y 3 a la firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (Carlos E. Elmo), por ajustarse a lo solicitado en el Anexo I: "Pliego de Bases y Condiciones".

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II – Capítulo VII - Artículo N.º 74 – ADJUDICACIÓN, Resolución C.S. N.º 161/2.020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" – Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido", Decreto N.º 666/2024, Decreto N.º 1091/2.024 y Decreto N.º 1.096/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Resolución N.º 04 – DGA- 2025

Expte. N.º 31/2024-SG-UNSa

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N.º 133/2.024.

**EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

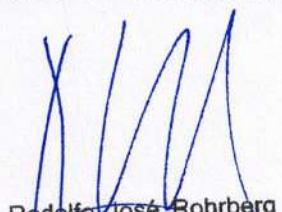
ARTÍCULO 1º: Adjudicar los ítems N° 1, 2 y 3, del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 24/2.024 – Segundo llamado, a la firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (CARLOS E. ELMO), CUIT N.º 20-17829312-6, con domicilio en Avenida Entre Ríos 919, piso N° 10, depto N° A, localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.975.050,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.975.050,00) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0012.010.006.128.12.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 1.071.312,66
- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 903.737,34

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, para su toma de razón y demás efectos.


GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa


Rodolfo José Rohrberg
Director de Presupuesto
a/c Dir. Gral. de Administración
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

DEPENDENCIA SOLICITANTE: ARCHIVO GENERAL E HISTORICO

Saf :	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	ORDEN DE COMPRA	
UOC : Dirección de Contrataciones y Compras		Número: 01	Ejercicio: 2.025.-
Domicilio : Avda. Bolivia N° 5150		Fecha: 24 de febrero de 2.025	
Provincia : Salta		Vigencia: Orden de Compra abierta	
E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com		Desde :	Hasta :
Teléfono : 0387 - 4258689		Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa: TMR	N.º 24/24 Segundo llamado	Ejercicio: 2.025
Clase : etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Causa del Trámite por Monto Reducido: Compra de bienes inventariables para el desarrollo del Proyecto "Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008 - Universidad Nacional de Salta" – Iberarchivos; destinados al Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta.		

Expediente N°: 31/2024-SG-UNSa

Acto de Adjudicación: Resolución N° 04 D.G.A - 2.025

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : Carlos Eduardo Elmo (LARIEL EQUIPAMIENTOS)		
Domicilio: Avenida Entre Ríos 919, piso N° 10, Depto. N° A		
CUIT: 20-17829312-6	Provincia : Buenos Aires	Código Postal: 1440
Teléfono : (5411) 49601634	Fax : -----	Mail : lariel.ventas@gmail.com

Observaciones : --



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.UN	P.TOTAL
1	ALTERNATIVA 01: Scanner fotográfico 4800 dpi CANON LIDE 400 Obs: Alimentación por USB	1	Unid.	\$ 915.450,00	\$ 915.450,00
2	Disco Duro Externo 2Tb Western Digital WD Elements	3	Unid.	\$ 235.200,00	\$ 705.600,00
3	ALTERNATIVA 01: Lupa 4 Dioptrías con luz led de brazo articulado para adosar a la mesa. Uso profesional. Obs: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220v	2	Unid.	\$ 177.000,00	\$ 354.000,00
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:					\$ 1.975.050,00

Son **PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.975.050,00).**

CONDICIONES DE PAGO: 03 (TRES) días hábiles a partir de factura conformada.

ENTREGA UNICA

LIBRE DE FLETE

GARANTÍA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

Plazo de Entrega	Lugar de entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
INMEDIATA Y/O A CONVENIR CON LA UNIDAD REQUERENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA	ARCHIVO GENERAL E HISTORICO-DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ALVARADO N.º 551-SALTA CAPITAL	-----	La descripta en cuadro que antecede	-----
LIC. GONZALO G. BARRIO DIRECTOR DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS DGA - UNSa			Importe total	\$ 1.975.050,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.

ORIGINAL



LARIEL
EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELMO CARLOS EDUARDO

Domicilio Comercial: Entre Rios Av. 919 Piso:10 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000031

Fecha de Emisión: 07/03/2025

CUIT: 20178293126

Ingresos Brutos: 20178293126

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2024

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Remito: 00001-00000102

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	ALTERNATIVA 01: Scanner fotográfico 4800 dpi CANON LIDE 400 Obs: Alimentación por USB	1,00	unidades	915450,00	0,00	0,00	915450,00
	Disco Duro Externo 2Tb Western Digital WD Elements	3,00	unidades	235200,00	0,00	0,00	705600,00
	ALTERNATIVA 01: Lupa 4 Dioptrías con luz led de brazo articulado para adosar a la mesa. Uso profesional. Obs: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220v	2,00	unidades	177000,00	0,00	0,00	354000,00
*		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
*		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF.: ORDEN DE COMPRA 01/2025 - EXPTE: 31/2024-SG-UNSa	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
*		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 03 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE FACTURA CONFORMADA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

AS
Silvia Ana Lía Hoyos
Arquiveo G. e Hco.
Directora

Subtotal: \$ 1975050,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 1975050,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 215474,44



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Salta, 07 de marzo de 2.025

CONSTANCIA DE ENTREGA

Ref. Expediente 31/2.024-SG-UNSa

Se deja Constancia de la entrega por parte de la firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (CARLOS EDUARDO ELMO) a la Directora del Archivo Gral. e Histórico Lic. Silvia Ana Lía Hoyos de los siguientes bienes:

Ítem N° 1: 01 (Uno) **ALTERNATIVA 01**: Scanner fotográfico 4800 dpi CANON LIDE 400. Obs: Alimentación por USB

Ítem N° 2: 03 (Tres) Disco Duro Externo 2Tb Western Digital WD Elements

Ítem N° 3: 02 (Dos) **ALTERNATIVA 01**: Lupa 4 Dioptrías con luz led de brazo articulado para adosar a la mesa. Uso profesional. Obs: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220v

Atentamente.


Silvia A. Hoyos
Directora Archivo Gral. e Histórico.



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025	Fecha 11/03/2025	Fecha Vencimiento 11/03/2025
Doc. Principal N° OPAC:701/2025	Contenedor N° EXPL:SG-31/2024	Liquidado el 11/03/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 105/2024
Compromiso Administración Central N° CpAC: 3/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ELMO CARLOS EDUARDO	Dirección Av Entre Ríos 919
Teléfono	País Argentina
Provincia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Identificación CUIT 20-17829312-6
Fax	Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	CD Trámite por Monto Reducido N° 24/2024 Adq. insumos para desarrollo del Proyecto "Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico" - Res N° 04-DGA-2025
Importe	\$ 1.975.050,00
Son pesos	un millón novecientos setenta y cinco mil cincuenta con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00002-00000031	Provisión total s/ OC N° 01/2025	07/03/2025	20-17829312-6	ELMO CARLOS EDUARDO	\$ 1.975.050,00
						\$ 1.975.050,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite por Monto Reducido N° 24/2024 Adq. insumos para desarrollo del Proyecto "Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico" - Res N° 04-DGA-2025			
11/03/2025	R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.3.0000.1.22.3.4	4.3.3.0000 - Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 354.000,00
11/03/2025	R.0012.010.006.128.12.01.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 1.071.312,66
11/03/2025	R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 549.737,34
			\$ 1.975.050,00

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

.....
Firma del responsable



Providencia **256 / 2025 - SAD-DGT-ME -UNSa**
EXPTE. SG-31-2024
De: SAD - DGT – Mesa de Entradas y Salidas



Salta,
25/03/2025

Se abonó la Orden de Pago de Administración Centra N° 701/2025 por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.975.050,00) a favor de ELMO CARLOS EDUARDO, en concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 24/2024, adquisición de insumos para desarrollo del Proyecto "Puesta en valor del patrimonio documental fotográfico".

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su toma de conocimiento e intervención. Cumplido pase a la Dirección de Contabilidad de Presupuesto – Departamento de Registro y Análisis del gasto a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. –

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA